

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO SOCIAL

DECRETO N° 397
(CHILE COMPRA)

CASTRO, MAYO DEL 2016.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012. del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10/12/2015; del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; la adquisición 2730-327- CM16 del portal Chile Compra; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ADJUDIQUESE, al Señor: **SURTI VENTAS LTDA. RUT: 76.462.500-5**, por la suma de \$ 2.573.970 MAS IVA, por la compra de 150 CANASTAS DE ALIMENTOS, destinado a Casos Sociales atendido por el Departamento Social, adquirido a través del Portal Chile Compra según Adquisición N° 2730-327-CM16..-

El presente gastos se imputara al Centro de Costo Programa de Asistencia Social de la cuenta N° 2401001 ALIMENTOS.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMV/KLE/psa.

Distribución:

- Alcaldía Municipal
- Direc. Admr. y Finanzas.
- Archivo Das Municipal.



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE